

De: Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>
Enviado el: viernes, 4 de julio de 2025 8:05 a. m.
Para: utrechamaciones2023
CC: Paola Andrea Cespedes Forero; supervisor_interventoria@adres.gov.co; Miller Alexander Reina Escobar; yasmin.escamilla@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co; insumos_reclamaciones; Interventoria.Adres347; Noe Cardenas Espejo; Carlos Enrique Ospina Mesa; Ericka Patricia Arias Casseres
Asunto: RE: TIKET 2935: CPS-1004-2023 BDT y certificación de Cierre PQT_19_Z3 CUMPLE
Datos adjuntos: RE: TIKET 2935: CPS-1004-2023 BDT y certificación de Cierre PQT_19_Z3 (13,0 MB); BDT DE CIERRE PAQUETE 19 ZONA 3 CUMPLE.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Un cordial saludo

En cumplimiento del Protocolo de Interoperabilidad, y en el marco de nuestras funciones como interventoría, hemos efectuado la revisión de la BDT de cierre, verificando la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en su conformación, así como la verificación de los anexos 1 y 3 y el certificado de cierre emitido por parte de la firma auditora con consecutivo 452. UTR2023-AD-OF-452-2025 Cierre PQT_19_Z3.

Tras el análisis realizado, se confirma que la BDT de cierre y sus anexos correspondientes al paquete 19 zona 3 (PQT_19_Z3), cumplen con los parámetros definidos, se adjunta confirmación del experto de sistemas en correo abajo referenciado, garantizando su coherencia y alineación con los criterios establecidos para el proceso de auditoría y verificación de reclamaciones.

Cordialmente,



Mónica Pulido Castillo
Líder auditoria reclamaciones ZONA 3.
Tel: 3136296912
Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co
Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.
Bogotá, Colombia
www.agsamericas.com

De: Yovan Alirio Solano Florez <experto.sistemas@agsamericas.com.co>
Enviado el: jueves, 3 de julio de 2025 12:57 p. m.
Para: Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>
CC: Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>
Asunto: RE: TIKET 2935: CPS-1004-2023 BDT y certificación de Cierre PQT_19_Z3

Buena tarde,

Una vez realizado las validaciones que AGS aplica sobre las BDT de CIERRE y confrontando las exclusiones manifestadas por el líder de la zona, se indica que la BDT **CUMPLE.**



[val_sc_BDT_INSUMOS_UT2023Z3_PQT_19_23052025_VS_BDT_CIERRE_UT2023Z3_PQT_19_02072025.xlsx](#)

Quedo atento,



YOVAN ALIRIO SOLANO FLOREZ

Experto Sistemas - ADRES

Tel: (57-1) 2454619

experto.sistemas@agsamericas.com

Calle 99 9A 45 Piso 5

Bogotá - Colombia

www.agsamericas.com

De: Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>

Enviado: miércoles, 2 de julio de 2025 19:22

Para: Yovan Alirio Solano Florez <experto.sistemas@agsamericas.com.co>; Diego Francisco Medina Holguín <dmedina@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>

Cc: Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>

Asunto: TIKET 2935: CPS-1004-2023 BDT y certificación de Cierre PQT_19_Z3

Un cordial saludo

Envío BDT de cierre de paquete 19 de la zona 3.

1. Yovan, por favor desde sistemas realizar las validaciones correspondientes se anexa tiket # 2935 para validaciones de cumplimiento, según actividad del protocolo de interoperabilidad que define (Efectuar revisión de la BDT de CIERRE para validar estructura, datos y lógica del negocio), dando calificación de

estado de cumplimiento mediante correo, por favor confirmar estado de cumplimiento el jueves 03/06/2025.

CONFORME LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES Y EL PROTOCOLO DE INTEROPERABILIDAD, REMITIMOS LA BDT DE CIERRE DEL PAQUETE DEL ASUNTO EN EL FTP CON EL NOMBRE: BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_19_Z3_02072025.bak

EL PAQUETE TIENE EXCLUSIONES 965 reclamaciones de la ips CLINICA PRIMERO DE MAYO, SE ANEXA EXCEL

EL PAQUETE NO ESTA SEGMENTADO.

2. Diego por favor realizar las validaciones correspondientes a los anexos vs BDT y dar respuesta de cumplimiento mediante correo el día de mañana jueves 03/07/2025.
3. Erika se anexa certificado de cierre anexo por UT, para validar lo que requieres revisar me avisas si tienes observaciones para complementar y me colaboras por favor con el certificado de cierre

Anexo tiket:

Información Básica	Detalle Ticket
Categoría Soporte: SOFTWARE	# Ticket 2935 Fecha Crea Ticket 2025-07-02 19:12:52
Proyecto Soporte: ADRS	Asunto Ticket VALIDACION BDT DE CIERRE PQT 19 ZONA 3
	Prioridad Ticket ALTA
Información Contacto	Detalle Ticket
Dirección Email: mpulido@agsamericas.com	SE ADJUNTA IMAGEN DE ENTREGA DE BDT DE CIERRE DEL PAQUETE 19 DE LA ZONA 3 POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORIA UT RECLAMACIONES 2023. SE REQUIERE POR FAVOR SE REALICEN LAS VALIDACIONES Y REALIZAR LA CONFIRMACION DE ESTADO DE BDT SI CUMPLE O NO. SI LA BDT NO CUMPLE SE REQUIERE SE INFORME DIRECTAMENTE DESDE TECNOLOGIA A PARTES INTERESADAS DEL PROCESO (FIRMA AUDITORIA CON COPIA A ADRS Y AGS), SE ANEXA IMAGEN CORREO FIRMA AUDITORIA DONDE REPORTA CARGA DE BDT DEL CIERRE EN EL FTP.
Nombre Completo: Monica Pulido	CONFORME LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES Y EL PROTOCOLO DE INTEROPERABILIDAD, REMITIMOS LA BDT DE CIERRE DEL PAQUETE DEL ASUNTO EN EL FTP CON EL NOMBRE BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_19_Z3_02072025.BAK
Teléfono: 3136296912	EL PAQUETE TIENE EXCLUSIONES 965 RECLAMACIONES
Detalle Ubicación:	NO ESTA SEGMENTADO.
	Adjunta Evidencia
	Imágenes Evidencia



Mónica Pulido Castillo
Líder auditoria reclamaciones ZONA 3.
Tel: 3136296912
Interventoriaadres.zona3@agsamericas.com.co
Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.
Bogotá, Colombia
www.agsamericas.com

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

Enviado el: miércoles, 2 de julio de 2025 4:17 p. m.

Para: Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; validaciones@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>

CC: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Luisa Fernanda Jacome Navarrete <ljacome@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>;

Yasmin.Escamilla@adres.gov.co; Leidy Janneth Luis Cuervo <leidy.luis@adres.gov.co>

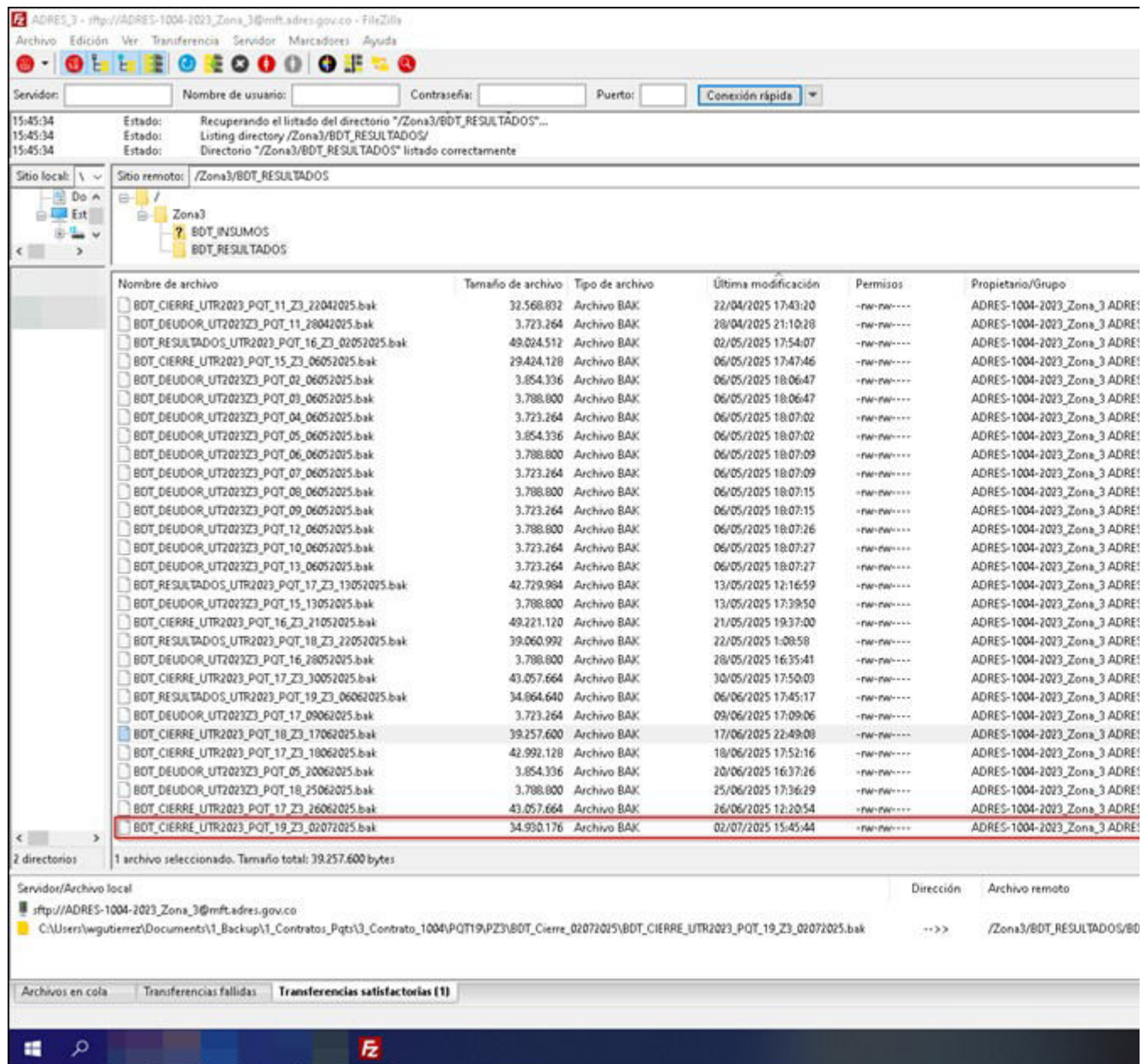
Asunto: CPS-1004-2023 BDT y certificación de Cierre PQT_19_Z3

Cordial saludo,

Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos:

1. BDT de cierre del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_19_Z3_02072025.bak
2. Comunicación UTR2023-AD-OF-452-2025 que contiene la certificación de cierre del PQT_19_Z3.
3. Informe de puntos de control de auditoría, de que trata la obligación 12 de la cláusula 4 en cuanto a fraude o pagos indebidos.

A continuación, se evidencia el cargue de la BDT, con la siguiente imagen:



Así mismo, se anexan los archivos Excel denominados:

- “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_19_Z3_BDT_CIERRE_02072025”, con anotaciones para 102 ítems en la columna (AM) denominada “OBSERVACIONES UTR2023 02/07/2025” en la hoja “Contrastación Item”.
- “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_19_ZN_3_BDT_CIERRE_02072025”, con ajustes en relacionados en los campos “OBSERVACIONES FIRMA AUDITORA 02/07/2025” de cada una de las hojas de alertas “Cruce_Pólizas”, “Cruce_Rnec_Fallecidos”, “Validacion_Insumos”, “Cruce_REPS_transporte” y “Cruce_REPS_transporte”.

Lo anterior para que sean tenidos en cuenta para la validación de la BDT de cierre.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente. Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.